



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600029024** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito información sobre las estrategias de coordinación y colaboración utilizadas por el instituto para garantizar la continuidad de la atención y el seguimiento de casos durante y después de los acompañamientos emocionales y visitas domiciliarias. ¿Podrían proporcionar datos sobre la eficacia de los acompañamientos emocionales en la mejora de la salud mental y bienestar emocional de las mujeres atendidas, así como la identificación de factores protectores y de riesgo asociados con la experiencia de violencia de género? Deseo conocer las medidas tomadas por el instituto para evaluar la satisfacción y percepción de utilidad de las mujeres atendidas por los acompañamientos emocionales y visitas domiciliarias, así como la recopilación de retroalimentación y sugerencias para la mejora continua de los servicios. ¿Cuál ha sido el análisis de impacto ambiental y social de las visitas domiciliarias realizadas por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, incluyendo la evaluación de efectos positivos y negativos en el entorno familiar y comunitario de las mujeres atendidas? Solicito información sobre las acciones tomadas por el instituto para promover la innovación y adaptación de los acompañamientos emocionales y visitas domiciliarias a los cambios socioculturales y tecnológicos en la comunidad, así como la identificación de oportunidades de mejora en este sentido.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Hago de su conocimiento que la comunicación constante del equipo multidisciplinario de trabajo nos ayuda a dar continuidad a la atención y el seguimiento de casos durante y después de los acompañamientos emocionales y visitas domiciliarias. No se cuenta con un instrumento de medición sobre la eficacia de los acompañamientos emocionales en la mejora de la salud mental y bienestar emocional de las mujeres atendidas, en cuanto a la identificación de factores protectores y de riesgo asociados con la experiencia de violencia de género, el IMSM cuenta con una entrevista semi estructurada la cual brinda información acerca de estos factores. No se cuenta con un instrumento para evaluar la satisfacción y percepción de utilidad de las mujeres atendidas por los acompañamientos emocionales y visitas domiciliarias, ni para la recopilación de retroalimentación y sugerencias para la mejora continua de los servicios. No se cuenta con un análisis de impacto ambiental y social de las visitas domiciliarias realizadas por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, el IMSM cuenta con una entrevista semi estructurada el cual brinda información acerca de los efectos positivos y negativos en el entorno familiar y comunitario de las mujeres atendidas. El IMSM cuenta con personal capacitado para brindar acompañamiento psicológico online, así mismo, se cuenta con el equipo necesario para brindar el servicio de visitas domiciliarias.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

